

Consultas Realizadas

Licitación 483775 - REUBICACION DE RACK Y CAMARAS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA

Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2026
Solicitamos respetuosamente la revisión y modificación del requisito establecido en el Pliego de Bases y Condiciones referente a la presentación de los siguientes perfiles técnicos certificados: "1 (un) personal técnico certificado en operación ATD, AOS, ATS o certificación equivalente de nivel profesional/especialista que acredite competencia en diseño, gestión y reacondicionamiento de racks y salas técnicas." "1 (un) personal técnico certificado en servidores y/o storage de por lo menos una de las marcas de servidores existentes dentro de la infraestructura." "1 (un) personal técnico certificado en switches con nivel profesional." "1 (un) personal técnico certificado en Fortinet con nivel profesional NSE 4 o NSE 7." Luego del relevamiento técnico realizado y considerando el alcance real de los trabajos previstos, entendemos que dichos requisitos resultan excesivos y no guardan una relación directa y proporcional con las actividades a ser ejecutadas. El objeto del llamado, según lo relevado, no contempla tareas de diseño especializado de data center, rediseño de arquitectura de servidores, configuración avanzada de storage, implementación crítica de switching core, ni administración especializada de equipos Fortinet que justifiquen la exigencia obligatoria de certificaciones profesionales específicas en cada una de estas áreas. Asimismo, la exigencia de múltiples certificaciones profesionales en marcas o tecnologías específicas puede limitar innecesariamente la participación de oferentes técnicamente competentes, afectando el principio de libre concurrencia e igualdad de oportunidades, sin aportar necesariamente un beneficio directo a la correcta ejecución del servicio requerido. Consideramos que, para garantizar la calidad de los trabajos, resulta suficiente exigir experiencia comprobable de la empresa y/o del personal técnico asignado en trabajos similares, tales como mantenimiento, ordenamiento, instalación, adecuación de infraestructura tecnológica, racks, cableado, servidores, switches y equipos de seguridad perimetral, sin necesidad de imponer certificaciones profesionales específicas que exceden el alcance operativo del servicio. Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente a la Convocante: Eliminar la obligatoriedad de presentar las certificaciones técnicas específicas indicadas, o en su defecto, reemplazar dicho requisito por experiencia comprobable en trabajos similares, mediante contratos, constancias, certificados de buena ejecución, órdenes de servicio o currículums del personal técnico propuesto. Esta modificación permitirá una mayor participación de oferentes, manteniendo las garantías técnicas necesarias para la correcta ejecución del contrato, pero evitando requisitos que podrían resultar restrictivos o desproporcionados respecto al objeto del llamado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2026
En consecuencia, se modificará el requisito de capacidad técnica, Dirigirse a la Adenda.		